

cuerto i en el sentido de la misma.

3º Informó el Presidente, además, de esta otra iniciativa: El Lic. Carlos Larrazábal Blanco, ahora en Venezuela, había conseguido localizar la casa en donde vivió i murió, en Caracas, el alto prócer dominicano creador de la República; i, de acuerdo i por medio del señor Enriquillo Henríquez García — su compañero en la Acción Cívica Dominicana — sujere la colocación de una lápida, en esa casa, para rememorar su residencia i su muerte en la ilustre Ciudad del Avila.

Se acordó — oídas las indicaciones hechas por el Presidente — encomendárle al señor Larrazábal Blanco las gestiones necesarias para obtener el concurso de la Academia Venezolana de la Historia i para precisar el gasto que deba hacerse en la lápida i en el acto público de su colocación, a fin de resolver aquí, la Academia Dominicana, todo lo concerniente a ese homenaje póstumo en honra del egregio Juan Pablo Duarte.

I terminó la sesión. Era medio día.

El Presidente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario ad-doc,

Emilio Tejera.

ACTA NUMERO 4.

SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE 1935.

Celebróse esta reunión académica el primer domingo del mes, día 7 de julio, de 10 a 12 m., con el quorum reglamentario.

Fué leída i aprobada, sin observaciones, el acta de la sesión de junio.

Fué leída la correspondencia como sigue:

a) Comunicación del Dr. Em. S. Santovenia, desde New York, con la cual acepta complacido la representación de la Academia como su correspondiente en Cuba.

b) Comunicación del Dr. Carlos Pereyra, desde Madrid, en igual sentido, como correspondiente en México.

c) Carta de pésame del mismo, muy jus-

ticiara i muy sentida, en relación con la muerte del Dr. Fco. Henríquez i Carvajal, fallecido en Cuba. A esa carta le dió el académico Presidente contestación agradecida.

d) Comunicación del Secretario de Educación Pública i Bellas Artes, fecha el 18 de junio, con la cual envía los documentos relativos a una iniciativa del delegado argentino en la Liga de las Naciones para la realización, en una acción conjunta de los países de América, de un plan de obras históricas, orijinales, por colaboración internacional, con estos temas principales:

A— Las culturas indígenas de América.

B— Historia de América desde el Descubrimiento hasta el Siglo XVII.

Hubo un cambio de ideas e impresiones, al respecto, i se resolvió contestar la comunicación recibida, con la expresa opinión favorable de la Academia, en el sentido de que la República Dominicana debe concurrir, en la medida de sus fuerzas, a la realización de esa obra de cultura i de solidaridad americana.

El Presidente expuso que ambos académicos electos — D. Andrejulio Aybar Delgado i D. Emilio Rodríguez Demorizi — habían hecho, oportunamente, entrega de sendos trabajos como beneficiarios; e informó de la tesis respectiva: "Concepto de la Historia", la una; i "La Obra de Duarte", la otra. De ambas, en su tesis i sus conclusiones, se impuso la Academia, complacida, i fueron designados, respectivamente, el académico Mejía para el discurso de contestación al primero; i el académico Dr. Henríquez i Carvajal para contestarle al segundo.

Eso será en dos actos sucesivos: el uno a mediados de agosto i el otro a mediados de septiembre.

En eso terminó la sesión de ese día. Eran las 12 m.

El Presidente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Sec. ad-doc,

Emilio Tejera.

EPISTOLARIO ACADEMICO

Dardo Regules

Montevideo, Marzo 30 de 1935.

Señor Don Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.

Santo Domingo.

Muy distinguido Sr. Presidente:

He recibido, por intermedio de la Lega-

ción de la República Dominicana en Buenos Aires, el oficio de esa ilustre Corporación, de fecha 30 de Noviembre, por el cual se me designa para el cargo de académico correspondiente de la misma en la República del Uruguay.

El honor es altísimo, y contribuye a fortificarlo la circunstancia de que presida la Academia Dominicana de la Historia, una per-



sonalidad que tiene relieve continental, y que está vinculada a los núcleos intelectuales de mi país por lazos de indeleble consistencia.

No puedo agradecer la honrosa elección de esa Corporación ilustre, sino poniendo todo mi esfuerzo al servicio de una mayor vinculación efectiva entre la Academia Dominicana de la Historia, y los centros de cultura de mi país.

Yo ruego al Sr. Presidente quiera transmitir a cada uno de los miembros de esa Academia mi particular agradecimiento, junto con los votos más expresivos por la prosperidad de esa Corporación que contribuye al progreso espiritual de América con una obra de vigorosa entonación continental.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.

Dardo Regules.

Emeterio S. Santovenia
Abogado y Notario
La Habana

New York, Junio 17, 1935.

Sr. Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Santo Domingo.

Señor y colega muy distinguido:

Séame lícito expresar a esa Academia y a sus dignísimos componentes, por el respetable conducto de usted, mi más sincero agradecimiento por haberme elegido, por voto unánime, Correspondiente suyo en La Habana, honor altísimo que acepto por este medio.

De usted con la mayor consideración,
Emeterio S. Santovenia.

Carlos Pereyra
Villa de las Acacias

Madrid 16 de junio de 1935.

Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.
Respetable Señor:

Se me honra con una altísima distinción, que no merezco. Deseo tener ocasiones para hacer patente mi gratitud a ese ilustre centro, y yo ruego a usted, Señor Presidente, que tenga a bien proporcionarme esas ocasiones. Yo las aprovecharé gustoso.

Mientras tanto, dignese usted recibir benevolamente mi saludo más cordial, y transmitirlo a nuestros colegas.

Soy de usted amigo, servidor y compañero muy devoto,

Carlos Pereyra.

Carlos Pereyra
Villa de las Acacias

Madrid, 16 de Junio de 1935.

Señor Presidente de la Academia de la Historia.

Santo Domingo.

Mui respetable señor i colega:

Con el dolor más vivo i más hondo, me entero de la pérdida que ha sufrido esa nación. Para mí personalmente el quebranto es irreparable por la estrechísima amistad que cultivaba con el ilustre difunto; i por las constantes muestras de generosidad que me dispensó. Nada tengo que añadir a lo que en su elogio han dicho las autoridades más altas, pues pocas veces un hombre reunió tanta competencia a tanta probidad i tanto brío.

Reciba usted, Señor Presidente, mi condoiencia, i créame usted que en su modestia lleva todo el fervor de cuantas ha recibido la Academia de la Historia.

I créame usted su más atento amigo i s. s.

Carlos Pereyra.

Secretaría de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.

Santo Domingo, D. N.,
15 de abril de 1925.

Señor Dr.

D. Federico Henríquez y Carvajal,

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, — Su Despacho.

Señor Presidente:

El señor Joseph Leonce Viard, Profesor de Historia y de Geografía en el Anexo del Instituto Tippenhauer, de Port-au-Prince, Haity, ha solicitado por mediación de nuestra Legación en aquel país los nombres de los Jefes de Estado que ha tenido la República Dominicana desde su fundación, con las fechas de sus respectivos ejercicios.

Con el propósito de que tal información esté revestida de un carácter genuinamente histórico y autorizada por el nombre de esa institución honorable, me permito solicitarla de la Academia Dominicana de la Historia, que Ud. dignamente preside.

Muy atentamente le saluda,

Mayor General José García, M. M.,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.



Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, Mayo 20, 1935.

Al

Señor Secretario de Estado de lo Interior,
Policia, Guerra i Marina
Ciudad.

Señor Secretario:

Correspondo a su atenta comunicacion, fecha el 15 de abril, despues de haber informado de su contenido a la Academia de la Historia.

En el segundo fasciculo de Clío, la revista que le sirve de órgano a la Academia, hai inserto un trabajo, somero, que sólo en parte responde a la solicitud del Profesor Joseph Leonce Viard; i ocurre, además, que esa edicion de la revista bimestre está agotada.

Pero, afortunadamente, el Director de la Academia recordó que, casi al mismo tiempo, se había publicado en *La Opinión* una página sobre ese tema: "Personas que han ejercido la función ejecutiva desde el advenimiento de la República hasta el presente". Ese trabajo, pormenorizado, figura en la edicion del diario de la tarde correspondiente al 9 de mayo de 1933. Debo a la gentileza de su director—i le estoi agradecido—el poder remitirle hoy, como lo hago, un ejemplar del número en que consta la página en referencia. Creo que ella suministra los datos necesarios para una informacion al respecto; i espero que tanto el Profesor solicitante cuanto esa Secretaría de Estado quedarán satisfactoriamente servidos.

Le saluda atentamente

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.

Secretaría de Estado
de la
Presidencia.

Santo Domingo, D.N.,
17 de julio, 1935.

Del : Subsecretario de E. de la Presidencia,

Al : Señor Secretario de Estado de Educación Pública i Bellas Artes.

Asunto: Academia de la Historia.

1.— Por especial encargo del Honorable Señor Presidente de la República me dirijo a usted para significarle su deseo de que las actividades de la Academia de la Historia se intensifiquen y aumenten de manera tal que respondan a los altos fines de

su creacion y a la labor reconstructiva de la hora.

2.— Es el interés del Honorable Presidente que esa institucion celebre reuniones con más frecuencia y que de éstas surjan ideas e iniciativas acerca de la labor a su cargo, cónsonas con la obra de progreso que perfila el momento.

Muy atentamente,

J. M. Bonetti Burgos

Secretaría de Estado de
Educación Pública i Bellas Artes.

Santo Domingo, D. N., 20 de julio de 1935.

Señor

Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Con encargo especial de que esa institucion se entere y me dé su oportuna respuesta, pláceme remitir anexa copia del oficio No. 17540, que con fecha 17 del corriente, dirige a esta Secretaría de Estado el Subsecretario Bonetti Burgos por encargo especial del Honorable Señor Presidente de la República, acerca de la labor de la Academia Dominicana de la Historia.

Atentamente le saluda

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo 11 de Agosto de 1935.

Señor R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública i Bellas Artes.
Ciudad.

Señor Secretario:

En la sesión ordinaria de agosto, celebrada el domingo primero del mes en curso, se les dió lectura—i fueron oídas con atención merecida—a las dos comunicaciones del 17 i del 20 de julio, procedente la una de la Secretaría de la Presidencia i la otra de esa Secretaría, ambas concernientes al mismo interesante motivo, según indicaciones que hiciera el Honorable Señor Presidente de la República.

El motivo está contenido en estas dos indicaciones del Ejecutivo: El alto funcionario "desea que las actividades de la Academia de la Historia se intensifiquen i au-



menten de manera tal que respondan a los altos fines de su creación i a la labor re-constructiva de la hora". E "interesa que esta institución celebre reuniones con más frecuencia i que de ellas surjan ideas e iniciativas acerca de la labor a su cargo, cónsonas con la obra de progreso que perfila el momento".....

La Academia Dominicana de la Historia se impuso, complacida, del interesante contenido de las comunicaciones en que tales indicaciones se hacen, a nombre i por encargo del Hon. Señor Presidente, i se dió cuenta, con no menor complacencia, de que tanto el interés cuanto el deseo manifestados por el Ejecutivo, responden a una orientación cívica, en pro de una institución oficial, digna de ser ayudada en su im- proba i útil faena de educación interna i de proyecciones culturales en cuanto a las relaciones internacionales de la República.

Con tales ideas e impresiones, claro es, no tardó el grupo de académicos asistentes a la sesión de ese día en formarse un criterio definido para darle contestación cumplida—i sin duda satisfactora—a las su- je- rencias hechas en nombre i por encargo del Hon. Señor Presidente de la República.

Se hizo, en consecuencia, un recuento sumario de la labor realizada por la Aca- demia, aún en el alba de su existencia, i esta acordó suministrarle al Ejecutivo los datos que el sumario arroja, sencillamente, con el vivo deseo de que sirvan para abo- nar el perseverante esfuerzo con que este centro, movido por el civismo i por su amor a la cultura, responde al deber contraído consigo mismo, como institución oficial al servicio de la causa de la civilización i del progreso.

Empero, como no debo distraer en dema- sia la ocupada atención del Hon. Señor Presidente, expondré en globo el resultado de la labor académica en el lapso transcu- rrido.

Es como sigue:— INICIATIVAS — A siete llegan las consignadas en las actas académicas. Dos aún no han cristalizado en hechos de edificación nacionalista. AC- TOS.— Seis son los actos académicos—to- dos de importancia evidente— cumplidos en tres años de im- proba faena. Entre ellos se cuenta la creación i edición bimestre de la revista C L I O . Como iniciativas que serán actos de edificación histórica, se co- locarán dos lápidas conmemorativas en próximos días. INFORMES.— Siete infor- mes académicos, sobre tópicos históricos de importancia, obtuvieron el voto favorable de la Academia. CONSULTAS.— La Aca- demia, previo detenido estudio del asunto en cada caso, ha evacuado un no escaso nú- mero de consultas procedentes de distintos

departamentos del Ejecutivo. Algunas de ellas se han hecho bajo la égida del Hon. Señor Presidente de la República. La pe- núltima se refiere a la tarja, en bronce o en mármol, en memoria i honor del Primer Cronista de Indias. La última versa sobre la obra histórica, monumental, iniciada en la Sección de Cultura Intelectual de la So- ciedad de las Naciones. En esas—en todas —la consulta fue favorablemente informa- da por la Academia.

Entre las iniciativas realizadas —i en realización continua i más intensa i efi- ciente—se destaca la revista C L I O . La muestro a los ojos del patriotismo en rela- ción con la acción i la vida internacional. En el exterior disfruta—i no de ahora— no solo de simpatía sino de prestigio. Cen- tros de alta cultura la solicitan a menudo. Cien ejemplares de sus ediciones circularon fuera en su primer año. En el segundo au- mentó el número; i ya se acerca a doscien- tos ejemplares. Visita toda la América, va- rios países de Europa, i de Asia la solici- tan. Su distribución es selecta. Academias, Ateneos, Universidades, Liceos, Asociacio- nes cívicas o culturales, Institutos Ibero- Americanos, Unión Panamericana, Institu- tos Filológicos i Literarios, Bibliotecas Pú- blicas, Archivos Nacionales, Institución Carnegie, Instituto de las Españas, Casa de Montalvo, Sociedades Bolivarianas, i al- gunas revistas académicas o de varia índole... dan testimonio de la acogida, que en el extranjero, se le dispensa a C L I O . Su contenido i su orientación, sin duda, son sus credenciales en el ágora de la prensa i de las instituciones adscritas al servicio de la Historia.

Por falta de recursos no ha aumentado el volumen de sus páginas. De 24 i 28 subió a 30 i 32 i aún llegó a 40. Se aspiraba a que cada fascículo tuviese 36 páginas, como mínimo, i 52 como máximo. Pero ni en 1934, ni en 1935, se obtuvo el solicitado aumento de la escasa asignación presupuesta. Ha sido un penoso contratiempo. La Academia aspiraba a que se duplicara, por lo menos, la subvención actual. Con esa cuota— se- gún sus previsiones—la revista habría au- mentado su tirada i su contenido como queda expuesto; i, al término de cada año, hubiese habido un sobrante suficiente para dejar cumplido lo prescrito en el artículo 61 del reglamento de la Academia. Ese artículo es la preocupación de los académi- cos. El establece que cada año—o cuando menos cada bienio—debe llamarse a con- curso para una monografía o un libro his- tórico. Algunos echan de menos, aquí, los cuadernos graduados, de índole biográfica, necesarios en los estudios iniciales de la historia patria; i a llenar ese vacío ha ten-



dido el espíritu nacionalista i la devoción pedagógica de la mayoría de los académicos.

Escúseme, el Señor Secretario de Estado, si se ha insistido en ese punto. Es constante que tal es la situación a que aún no ha llegado, i desea llegar, la Academia Dominicana de la Historia.

El ofrecimiento que el Señor Secretario de Educación Pública i Bellas Artes, académico de número, hizo de un local en la planta baja del edificio que ocupa esa Secretaría de Estado—para oficina, archivo i biblioteca de la Academia—mui bien acogido por sus colegas presentes en la última sesión celebrada, nos induce a creer i nos alienta a esperar que el Hon. Señor Presidente de la República, sopesando i ponderando cuanto se expone en esta comunicación, luego de comprobar que actualmente ninguna otra institución social en el país, aventaja a este centro en su labor de cultura, vendrá en ayuda de la Academia Dominicana de la Historia.

Cúmpleme hacer referencia a las reuniones de la Academia. Ellas han sido normales. Dos circunstancias hubo, al principio, que alguna rara vez nos vedó reunirnos: 1a. el haber cuatro funcionarios públicos, generalmente solicitados por sus faenas ministeriales, entre el escaso número de los académicos fundadores. 2a. la no aceptación de tres de los elegidos. Pero los primeros se esmeraron de continuo en asistir a las sesiones; i la no aceptación de los segundos—sea dicho satisfactoriamente—no ha sido óbice al valioso concurso aportado por el Dr. Américo Lugo, el Lic. Leonidas García i el Dr. Alcides García a la labor académica contenida en las ediciones de la revista de la Academia.

Generalmente sucede que el uso establecido, para las sesiones ordinarias, ha llegado a ser reglamentario. Difícil, si no imposible, es hallar un centro académico o universitario, en el cual esas reuniones no sean mensuales. Por eso, sin duda, las hai extraordinarias. Estas son las que asumen importancia, porque se contraen a asuntos urgentes i de alto interés que piden resolución inmediata. La mayor o mejor faena, además, no se realiza en las sesiones, sino merced a la consagración con que cada uno de los académicos, amante de los estudios históricos, se empeña en la búsqueda de documentos i en las investigaciones de carácter histórico.

Ello no empece, claro es, para que, con el eficaz concurso oficial i social, la acrecida labor académica imponga la necesidad de celebrar a menudo sesiones extraordinarias en concordancia con el interés i

el deseo expresados por el Hon. Señor Presidente de la República.

Señor Secretario de Estado: No debo darle fin a esta comunicación—i es un grato deber que cumpla—sin manifestar mi complacencia personal por el acierto del Ejecutivo al confiarle a la capacidad i el patriotismo del Dr. A. Lugo la organización y redacción de una nueva obra histórica dominicana, enriquecida con los nuevos aportes suministrados por los archivos extrangeros, especialmente los de España; complacencia acrecida, aún más, porque el Dr. Lugo ha tenido la gentileza de hacerme una visita con el propósito, exclusivo, de comunicarme tan fausto suceso i de manifestarme a la vez que él realizará su obra con absoluta ecuanimidad i contando con el concurso de buena voluntad de la Academia Dominicana de la Historia, i mui especialmente con el que pueda prestarle su Director.

Acierto i gentileza son dignos de encomio i a todos nos ha complacido.

Salúdole mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal

Secretaría de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Santo Domingo, D. N., 18 de junio de 1935.

Señor
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cumpla el grato encargo recibido de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, de remitir a esa docta Academia de su merecida presidencia una copia de la proposición que hiciera en la XV Asamblea de la Liga el Delegado Argentino señor R. Levillier, y que el señor Tulio M. Cestero. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en México, recomienda hacer llegar hasta esa institución.

Saluda a usted muy atentamente,

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad 27 de Julio de 1935

Al Sr. Ramón Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes,
Ciudad.

Señor Secretario:

La Academia Dominicana de la Historia,



en su sesión del mes en curso, conoció de su atenta comunicación fecha el 18 de junio i de la documentación, enviada por la Cancillería Dominicana, relativa a la iniciativa del Delegado Argentino de la Liga de las Naciones i la cual trata de la edición de una colección de obras originales, en acción conjunta, o por colaboración internacional, de las eras i los períodos principales de la Historia del Nuevo Mundo.

Puso la Academia un visísimo interés cultural i solidario en el examen de las opiniones formuladas i emitidas, sucesivamente, por un selecto número de delegados, en relación con la noble iniciativa; e hizo lo mismo al soperar o ponderar los tópicos históricos que informan el índice del proyecto articulado al efecto; i, después de un cambio de ideas e impresiones al res-

pecto, tomó el siguiente acuerdo:— “Se resuelve contestar la comunicación, recibida de la Secretaría de Estado de Educación Pública i Bellas Artes, con la expresa opinión favorable de la Academia Dominicana de la Historia, en el sentido de que la República Dominicana debe concurrir, en la medida de sus fuerzas, a la realización de esa obra de cultura i de solidaridad americana.”

I lo comunico al Señor Secretario de Estado, en correspondencia a su comunicación en referencia, con el ofrecimiento del concurso que le cumple prestar a esa Academia para toda obra de investigación i de enseñanza de la Historia.

Muy atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia.

NOTICULAS

Día del Carmen, de la Exaltación de la Santa Cruz i de la Fundación de la Trinitaria. La asociación duartista revolucionaria, fundada el 16 de Julio de 1838, cumplió ese día su 97º aniversario.

En Caracas, Venezuela, hubo la vispera, el 15, un acto piadoso i un acto nacionalista en memoria i honor del altísimo prócer trinitario. Hacía cincuentinueve años que en la Ciudad del Avila rindió Juan Pablo Duarte su vida inmaculada i heroica como término de su martirio. El Lic. C. Larrazábal Blanco — listo ya para su regreso a la Ciudad del Ozama — organizó el acto piadoso i realizó el acto cívico. El uno fue una misa-sufragio que, en el templo de Santa Rosalia, ofició Frai Cipriano de Utrera — ahora residente en Caracas — con asistencia de escogida concurrencia en la cual figuró la colonia dominicana. El otro fue una interesante disertación que, en la primanoché, el señor Larrazábal leyó ante el micrófono i fue radiodifundida dentro i fuera de Venezuela. Esa hermosa página histórica ocupa las dos páginas iniciales de este IV fascículo de CLIO.

Es nueva ofrenda de la Academia Dominicana de la Historia al Padre de la Patria i Fundador de la República.

EL 16 DE AGOSTO

Es el Día de Capotillo. Es el día inicial de la épica restauración de la República al

goce pleno de su soberanía. Celébrase el 72º aniversario de la Segunda Era histórica de la nacionalidad dominicana.

Con tan fausto motivo hubo los actos oficiales de estilo i sendas inauguraciones. Inauguróse, con asistencia del rito católico i con los honores cívicos i militares de estilo, el edificio destinado a la Cámara de Diputados; i fue erigida la lápida de bronce — adosada al muro exterior de la Torre del Homenaje — en honor del Capitan Don Gonzalo Fernández de Oviedo i Valdez, Alcaide del Castillo de la Fuerza i Primer Cronista de Indias. El discurso de orden estuvo a cargo del Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Subsecretario de Estado, quien satisfizo entre aplausos su cometido.

Una comisión de su seno — integrada por los señores Ramón Emilio Jiménez i Emilio Tejera Bonetti — representó en ese acto oficial a la Academia de la Historia.

INDULTO.

Con tres decretos ejecutivos, expedidos por el Señor Presidente de la República, en ocasión del histórico día de Capotillo, se ha concedido indulto a once presos condenados por delitos políticos i a veintinueve condenados por delitos comunes. Son cuarenta ciudadanos reintegrados al goce de la vida activa, la libertad i la vida hogareña.

La piedad es la aureola de la justicia.

EL CENSO.

Con una cálida proclama del Hon. Señor

